SECRETARÍA DE AMBIENTE · BOGOTÁ · ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

__de__

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO							
Fecha	20-11-2025	No. de Visita	1	PIN	25360.	No. Expediente	N/A.
Nombre del proyecto	Construcción de calles comunales a cielo abierto de la localidad engativa, fase II entre calle 112 entre calle 78 y calle 80 en bogota D.C						
Fecha de inicio	18/04/2024	Fecha de finalización	30/11/2025	No. Radicado asociado a la visita			
Tipo de proyecto	Privado		Público	X	E-mail del proyecto	apachon.vzc@gmail.com	
Dirección del proyecto	Cl 79 112 A 18.				Teléfono del proyecto	3107069144.	
Entidad / Constructor	IDU / Belzcon SAS.		Representante Legal				
Dirección constructor	Cl 105 116 26		Teléfono de la constructora	3017069144	E-mail	apachon.vzc@gmail.com	
No. licencia de construcción	N/A	fecha de expedición	N/A	resolución de ampliación de licencia	N/A	fecha de finalización de la licencia	N/A
Chip Catastral	Vanos.		NIT Constructor	901252 860-7.	Área total construida – Según Licencia de construcción (m^2)		N/A.
Localidad	Engativa	Barrio	Villas de Granada.		UPZ		

MANEJO

DE SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD	C	I	N/A	HALLAZGOS
El cerramiento del proyecto minimiza los factores que pueden contribuir al deterioro del ambiente en el entorno circundante.	X			No se evidencia afectaciones en el momento de la visita.
Cuenta con registro para Publicidad Exterior Visual (PEV).	X			
El cerramiento y/o banderines se encuentran libres de Publicidad Exterior Visual.	X			

MANEJO DE LA FLORA, FAUNA Y SILVICULTURA	C	I	N/A	HALLAZGOS
Las zonas blandas y arborizadas se encuentran libres de materiales, maquinaria, herramientas, equipos,	X			

__de__

MANEJO DE LA FLORA, FAUNA Y SILVICULTURA	C	I	N/A	HALLAZGOS
RCD y/o residuos de todo tipo que afecten negativamente.	X			
El endurecimiento de zonas verdes se ha realizado de acuerdo a lo establecido en la norma (aplica para obra pública Acuerdo 327 de 2008 y Resolución conjunta 00456 de 2014).	X			
Las talas, podas y traslados cuentan con los permisos respectivos.	X			Reducción 2004 del 2024
Los individuos arbóreos se encuentran sin afectaciones mecánicas producto de la ejecución de la obra.	X			No se evidencian ejecuciones en el momento de la visita.
Se evidencian medidas de manejo ambiental para evitar o prevenir la afectación a los componentes de la EEP. (Colindantes con el predio en Construcción).				

MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	C	I	N/A	HALLAZGOS
El área de intervención se encuentra libre de fugas, derrames y descargas de hidrocarburos o sustancias peligrosas que afecten los recursos naturales que hacen parte del entorno. En caso de incumplimiento indicar el área m^2, tipo de hidrocarburo.	X			
Se realiza limpieza del trompo de las mezcladoras y mixer dentro de la obra o su área de influencia, teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental apropiadas.	X			Se evidencia mezcla de cemento manual con protección
Se cuenta con medidas de manejo ambiental para prevenir, controlar y mitigar eventuales derrames de hidrocarburos y/o productos químicos.		X		Se evidencia un lugar de almacenamiento de RCD pero no se pudo visualizar si cumple con todos los requerimientos.

MANEJO EFICIENTE DEL AGUA	C	I	N/A	HALLAZGOS
Se evidencian medidas de manejo ambiental para controlar, prevenir y mitigar factores que pueden generar deterioro a cuerpos de agua.	X			
Los elementos que componen el sistema de drenaje urbano (sumideros, redes conectantes, pozos de inspección, etc., se encuentran libres de sedimentos y/o materiales provenientes de la obra por vertimientos directos o indirectos. Indicar la cantidad de sumideros en el área de influencia directa 14	—	—		No se evidenciaron ubicados ya que se finalizaron obras.

Los vertimientos, resultantes de las actividades de obra, afectan el espacio público, los cuerpos de agua y/o los componentes del sistema de drenaje urbano (pozos de inspección, redes de alcantarillado pluvial y agua residual).	X			
Existen sistemas de recirculación y/o reutilización del recurso hídrico (uso eficiente del agua).			X	
Las zonas del proyecto se encuentran libres de focos de proliferación de vectores y olores ofensivos.		X		Se evidencia presencia de roedores.
Cuenta con un sistema eficiente de retención de grasas y sedimentos para agua residual proveniente del casino (trampa de grasas).			X	
Cuenta con permiso de ocupación de cauce. Nº_____			X	

MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Se realiza humectación en las áreas desprovistas de acabados.	X			
El barrido y limpieza interna y externa, al igual que el manejo de RCD, se realiza en húmedo.	X			
Los acopios de materiales y/o RCD se confinan, cubren y/o humectan.	X			
Se implementan medidas de manejo ambiental para mitigar la emisión de ruido, En caso de trabajar en horario excepcional, cuentan con el permiso expedido por la autoridad competente.				
Los vehículos para el transporte de materiales y RCD cuentan con cobertura eficiente y la carga no sobrepasa la rasante del volcó.	—		—	NO se evidencio entrada de vehiculos en el momento de la visita.
Cuenta con elementos para mitigar la emisión de material particulado a la atmósfera y en suspensión en las áreas requeridas y en actividades que generen emisiones a la atmósfera.	X			
Se garantiza la limpieza de la totalidad de los vehículos previa evacuación del predio y se ejerce control a la limpieza del espacio público en el área de influencia del proyecto.	—		—	NO se evidencio entrada de vehiculos en el momento de la visita.
En el área de ejecución del proyecto no se presentan quemas a cielo abierto.	X			

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Existe clasificación en la fuente y se encuentran separados los residuos de todo tipo. En caso de incumplimiento describir tipo de residuos.		X		se evidencian canecas sin bolsa y no se evidencia adecuada segregación fuente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

__de__

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Cuenta con el Plan de Gestión de RCD aprobado y cargado en el aplicativo web. En cumplimiento de la Resolución 01115 de 2012, Resolución 0932 de 2015 y Decreto 586 de 2015 o las que la modifiquen o adicionen.		—		cuenta con cargue en el aplicativo web, se verifica si esta aprobado.
En la obra se cuenta con sitios de almacenamiento temporal de residuos, definidos según las necesidades de la obra; (RCD, residuos sólidos ordinarios, residuos peligrosos y residuos especiales).		X		No se evidencia un almacenamiento adecuado de residuos peligrosos.
Cuentan con las certificaciones de disposición final y aprovechamiento reportadas en la plataforma web de la SDA mensualmente, según Resolución 01115 de 2012 y Resolución 0932 de 2015, o las que la modifiquen o adicionen.		X		No cuentan con cargue de información aplicativo web.
Cuenta con almacenamiento temporal de RESPEL (residuos peligrosos), y residuos ordinarios de acuerdo a las necesidades de la obra.		X		No se evidencia almacenamiento adecuado residuos peligrosos.
Se evidencian debidamente diligenciados y actualizados los formatos contemplados en la Resolución 00932 de 2015 y los indicadores (Anexo 2, e indicadores)		X		No cuenta con información cargada aplicativo web.
Utiliza trasportadores de RCD inscritos ante la SDA (PIN) conforme a lo establecido en la Resolución 01115 de 2012	X			JZN 571 – pin 25387 TAW 417 – pin 22167
Entregan RCD no pétreos a gestores de RCD (Recuperadores Específicos y/o Centro de Tratamiento y Aprovechamiento) inscritos y autorizados por la autoridad ambiental competente. Nombre del gestor _____	X			Deposito sam vicente.
Cuentan con gestor autorizado para la disposición final y/o aprovechamiento de RCD y lodos de pilotaje generados por el proyecto.	X			Mgir Maquinas Amarillas.
Certifica la utilización de GCR (grano de caucho reciclado), en la ejecución de obras de infraestructura de transporte (vías vehiculares, peatonales, ciclorutas), según Decreto 442 de 2015 (**Respuesta Sí o No**).			X	

MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS				HALLAZGOS
La mezcla de concreto y/o mortero se realiza tomando las precauciones para prevenir factores de deterioro al ambiente y a la infraestructura urbana.	X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

__de__

MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS				HALLAZGOS
Se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento temporal de combustibles, aceites y demás sustancias peligrosas que cumpla con las medidas de prevención, control y mitigación ante eventualidades.		X		Se evidencia un lugar adecuado para el almacenamiento de combustibles y aceites.
Se cuenta con lugar de disposición final adecuada de los residuos peligrosos y/o especiales. Nombre del sitio de disposición_____.		—		Aun no se ha realizado entrega a ningun
El espacio público se encuentra libre de acopios de materiales y RCD. (Ley 1801 de 2016 (Nuevo Código de Policía), Artículo 135).	X			

IDENTIFICACIÓN DE LAS AFECTACIONES EVIDENCIADAS EN OBRA

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE	AFECTACIONES PRESENTADAS	Marque con X la afectación evidenciada
MEDIO FÍSICO	MEDIO INERTE	Aire	Generación de material particulado a la atmósfera	
			Generación de olores ofensivos	
			Aporte de metano a la atmósfera por la descomposición de la materia orgánica.	
			Otros:	
		Suelo y Subsuelo	Compactación del horizonte A del suelo	
			Residuos peligrosos en contacto con el suelo	X
			Aporte de lixiviados por presencia de residuos orgánicos en descomposición.	
			Alteración a la estabilidad del suelo.	
			Contaminación por derrames de combustibles, grasas y aceites y/o alguna sustancia peligrosa.	X
			Erosión del suelo por disposición de RCD.	
			Otros:	
		Agua superficial y Subterránea	Aportes de sedimentos a los cuerpos de agua debido a su cercanía.	
			Aporte de sedimentos a los elementos del sistema de alcantarillado pluvial.	
			Aporte de residuos peligrosos por escorrentía.	
			Otros:	

__de__

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE	AFECTACIONES PRESENTADAS	Marque con X la afectación evidenciada
	MEDIO BIÓTICO	Flora	Afectación cobertura vegetal presente en la zona	
			Daño mecánico a individuos arbóreos o arbustivos por la disposición	
			Acumulación de RCD en el fuste de individuos arbóreos.	
			Otros:	
		Fauna	Afectación directa sobre un individuo faunístico.	
			Pérdida de hábitats para la fauna del sector.	
			Otros:	
	MEDIO PERCEPTIBLE	Unidades del paisaje	Alteración paisajística visual	
			Otros:	
MEDIO SOCIOECONÓMICO		Infraestructura	Afectación de la calidad del espacio público	
			Otros:	

En caso de que se requiera indique, modo tiempo y lugar de las afectaciones.

OBSERVACIONES GENERALES:	
Retirar los elementos de publicidad exterior visual que no tienen la solicitud de registro, en conformidad con el Decreto 959 de 2000 y el Decreto 506 de 2003.	
Retirar publicidad exterior no permitida para obra (pasacalles, pendones, globos, entre otros).	
Quitar la publicidad del cerramiento y/o de los banderines, ya que esto no está permitido según el Decreto 959 de 2000 y el Decreto 506 de 2003.	
Proteger individuos arbóreos y garantizar que no exista afectación por materiales y/o residuos y/o -herramientas- maquinaria-equipos.	
Actualizar los reportes mensuales de disposición final de RCD y Aprovechamiento en obra, conforme a la Resolución 01115 de 2012 y Resolución 0932 de 2015, o las que la modifiquen y adicionen.	X
Implementar medidas para control de material particulado el Decreto 948 de 1995, Artículo 34.	
Implementar medidas de control de emisiones por material particulado.	
Hacer mantenimiento a los sumideros (limpieza interna y protección).	
No se evidenciaron puntos de acopio de RCD, instalar los puntos con señalización y cobertura para hacer el manejo adecuado de los mismos.	X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

OBSERVACIONES GENERALES:	
Implementar sistema de recirculación de agua para las actividades de lavado de llantas y corte de ladrillo.	
Suspender actividad de corte de ladrillo, hasta que no se cuente con sistema de recirculación, ya que este tipo de vertimiento no está permitido.	
Insonorizar el cuarto de corte de ladrillo.	
Hacer limpieza de las vías de acceso al proyecto con mayor frecuencia.	
Hacer barrido en húmedo conforme a la Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción.	
Hacer la separación de todos los residuos en la fuente.	X
Implementar sistema de trampa de grasas para tratamiento de agua proveniente del casino.	
Actualizar el anexo 2 e indicadores con todo lo manejado hasta la fecha.	X
Adquirir kit anti-derrames para el control de posibles derrames.	
Transportar y disponer los residuos peligrosos con los gestores que cuentan con la licencia ambiental para la actividad.	X

Se inca recorrido por la obra en acompañamiento de la Ingeniera Adriana Pachon quien obra como residente Ambiental de la obra, en donde se evidencian los siguientes requerimientos:

(1) Para el almacenamiento temporal de residuos peligrosos no se pudo corroborar que el lugar fuera apropiado y cumpliera con los condiciones ya que estaba cubierto con cobijas, sin embargo, se evidencio que es pequeño y no contaba con matriz de compatibilidad.

(2) Se solicita realizar control de roedores ya que se evidencian en areas del proyecto

(3) En el punto ecologico las canecas no tenian bolsa, ademas no se realizaba adecuada segregacion fuente.

(4) No se cuenta con información cargada en el aplicativo web, desde el inicio del contrato hasta la fecha.

(5) No se cuenta con un lugar adecuado para acopio temporal de residuos peligrosos.

(6) De acuerdo al requerimiento anterior se solicita informar cuales fueron las acciones tomadas frente a la disposicion de residuos en contenedores de basura, ya que como esta establecido en el Decreto 307 estos residuos deben ser entregados a gestores autorizados, situacion que no puede volver a ocurrir.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

__de__

OBSERVACIONES GENERALES:

Se Solicita remitir informe con la subsanación de los requerimientos a mas tardar el día 24 de noviembre de 2021 - Subdirección de Rewiso Suelo.

NOTA: La presente acta de visita es un insumo o proveedor de información sobre hechos constatados por la Administración y podrán servir para el inicio de procesos administrativos.

Finalmente se informa que esta Secretaría continuará realizando el seguimiento al manejo ambiental del proyecto y verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente; el incumplimiento de estas, podría dar lugar a la imposición de las medidas preventivas consagradas en los artículos 36, 39 y 40 de la Ley 1333 de 2009. Por lo anterior, deberán formular e implementar las medidas de manejo ambiental necesarias para subsanar las inconsistencias evidenciadas en la presente visita. Las acciones correctivas propuestas, deberán ser informadas a la SDA, mediante oficio, en el cual se deberá incluir un registro fotográfico fechado del antes y el después de implementadas las acciones.

VISITA ATENDIDA POR			PROFESIONAL(ES) QUE REALIZÓ (ARON) LA VISITA		
NOMBRE	ADRIANA PACHON F		NOMBRE	Laura Alvarez R	
CARGO	COOL AMBIENTAL		CARGO	Profesional Apoyo	
EMPRESA	Bdzcon SAS		EMPRESA	SDA - SPS	
FIRMA			FIRMA		

Control de cambios

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
7	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta ONTRACK.	Radicado 2019IE127440 de junio 10 de 2019
8	Se ajusta el formato a los lineamientos del Procedimiento Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Radicado 2020IE156454 de septiembre 14 de 2020